COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 21 de mayo de 2013

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2013 – "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ADENDA Nº 3

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 17 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 24, ha resuelto autorizar la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, específicamente en los siguientes puntos:

Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. IV. Plazo y Lugar de Trabajo.

Donde dice:
4.1. Plazo: 12 (doce) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Contrato, o hasta la ejecución del monto máximo presupuestado.

Debe decir:
4.1. Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2013, contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Contrato, o hasta la ejecución del monto máximo presupuestado.

Sección III. Suministros Requeridos. 3. Plazo de Entrega.

Donde dice:
En forma mensual según requerimiento durante 12 (doce) meses, conforme a los plazos establecidos en el acta resultante de la primera reunión de coordinación, la cual formará parte del Contrato.

Debe decir:
En forma mensual según requerimiento hasta el 31 de diciembre de 2013, conforme a los plazos establecidos en el acta resultante de la primera reunión de coordinación, la cual formará parte del Contrato.

SECCIÓN IV. Condiciones Especiales del Contrato.

Donde dice:

CGC 26.1	En el caso de que el PROVEEDOR no entregue los Suministros solicitados en la Orden de Suministro correspondiente, pagará a LA CONTRATANTE, en concepto de multa, por cada día de atraso el 0,25 % (cero coma veinte y cinco por ciento) calculado sobre el valor total del monto de los Suministros en demora.- En ningún caso el monto total de las multas podrá superar el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, una vez llegado al porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento podrá procederse a la recisión de dicho Contrato. En caso de no realizarse la recisión, se seguirá aplicando las multas por incumplimiento.- La multa a la que se refiere la presente cláusula no limita el derecho de

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

	LA CONTRATANTE a eventuales reclamos por daños y perjuicios sufridos como consecuencia del atraso del PROVEEDOR.-

Debe decir:

CGC 26.1	En el caso de que el PROVEEDOR no entregue los Suministros solicitados en la Orden de Suministro correspondiente, pagará a LA CONTRATANTE, en concepto de multa, por cada día de atraso el 0,25 % (cero coma veinte y cinco por ciento) calculado sobre el valor total del monto de los Suministros en demora.- En ningún caso el monto total de las multas podrá superar el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, una vez llegado al porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento podrá procederse a la recisión de dicho Contrato.- La multa a la que se refiere la presente cláusula no limita el derecho de LA CONTRATANTE a eventuales reclamos por daños y perjuicios sufridos como consecuencia del atraso del PROVEEDOR.-

SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

Donde dice:

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnica y de Precio son:

Criterio	Puntaje asignado por cumplimiento	Puntaje (total o máximo)
EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL **Experiencia y capacidad Técnica** El oferente deberá ser una Agencia Publicitaria y proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia: .... **B)** Personal clave para la elaboración de los trabajos (Especialista de Arte, Especialista Creativo, Diseñador, Director de Medios, Director de cuentas). Dando un adecuado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Sección (III) Equipo de trabajo, y que se detallan a continuación:		**40 puntos**

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

.... **5) Director de Cuentas** a) Profesional con título de Licenciado en Comunicación Publicitaria, Marketing o afín b) Encargado de dirigir el grupo de cuentas de la agencia, interviene en la definición de la estrategia publicitaria además coordina administrativa y ejecutivamente los pedidos de los clientes. Deberá presentar 4 (cuatro) trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas **Obs.** para el punto b) si no se obtuvieron menciones a título personal, la empresa deberá indicar al responsable de la autoría de cada trabajo a través de una declaración jurada firmada por el representante legal de la empresa.	a) Profesional con título universitario 2 puntos Profesional sin título universitario 1 punto. b) Experiencia en el desarrollo de trabajos: Se otorgará 1 punto por cada trabajo, hasta un máximo de **2 puntos**	**Total 5) 4 Puntos**

Debe decir:

Criterio	Puntaje asignado por cumplimiento	Puntaje (total o máximo)
EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL **Experiencia y capacidad Técnica** El oferente deberá ser una Agencia Publicitaria y proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia: .... **B)** Personal clave para la elaboración de los trabajos (Especialista de Arte, Especialista Creativo, Diseñador, Director de Medios, Director de cuentas). Dando un adecuado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Sección (III) Equipo de trabajo, y que		**40 puntos**

Ing. Norma Fernandez de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

se detallan a continuación: .... **5) Director de Cuentas** a) Profesional con título de Licenciado en Comunicación Publicitaria, Marketing o afín b) Encargado de dirigir el grupo de cuentas de la agencia, interviene en la definición de la estrategia publicitaria además coordina administrativa y ejecutivamente los pedidos de los clientes. Deberá presentar 4 (cuatro) trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas **Obs.** para el punto b) si no se obtuvieron menciones a título personal, la empresa deberá indicar al responsable de la autoría de cada trabajo a través de una declaración jurada firmada por el representante legal de la empresa.	a) Profesional con título universitario 2 puntos Profesional sin título universitario 1 punto. b) Experiencia en el desarrollo de trabajos: Se otorgará 0,5 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de **2 puntos**	**Total 5) 4 Puntos**

Obs.: (Todos los demás criterios y subcriterios permanecen sin alteración alguna).

SECCIÓN III. Suministros Requeridos.

Donde dice:

1. **Especificaciones Técnicas.**

III. RESULTADOS ESPERADOS

Equipo de Trabajo
Deberá contar dentro de su equipo de trabajo compuesto, como mínimo con un (1) Especialista Creativo, un (1) Especialista de Arte, un (1) Diseñador, un (1) Director de Medios, un (1) Director de Cuentas, cuyas Hojas de Vida (Currículo Vitae) deberán ser presentados con la OFERTA y asegurar la contratación por parte del OFERENTE de los mismos durante el periodo de duración del Contrato para atender la cuenta publicitaria de la Compañía. Se requiere que los mismos reúnan como mínimo las siguientes calificaciones:

a) Director Creativo:

- Preferentemente profesional con título universitario en Marketing ó Carrera Afín, o Comunicación Social.
- Experiencia general mínima de 3 años en el área.
- Preferentemente con cursos de especialización referente a Marketing, comunicación social y/o diseño gráfico.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

- Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como responsable del diseño general, la gráfica y la calidad de proyectos creativos difundidos a través de medios escritos, radio, televisión entre otros para el sector público o privado, **presentando para ello 3 (tres) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría.**
- Premios obtenidos por trabajos realizados.

b) Director de Arte:

- Preferentemente profesional con título de Licenciado en Diseño Gráfico, Marketing ó Carrera Afín.
- Experiencia general mínima de 3 años.
- Preferentemente con cursos de especialización referente a diseño gráfico o marketing.
- Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como estratega, creativo gráfico y visual, planificador y realizador del marketing mix, el diseñador de las investigaciones publicitarias y el conductor de la transformación de las propuestas de campañas en piezas finales para su divulgación en medios escrito, radio, Televisión, u otros, **presentando para ello 3 (tres) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría.**
- Premios obtenidos por trabajos realizados.

Debe decir:

1. **Especificaciones Técnicas.**

III. RESULTADOS ESPERADOS

Equipo de Trabajo

Deberá contar dentro de su equipo de trabajo compuesto, como mínimo con un (1) Especialista Creativo, un (1) Especialista de Arte, un (1) Diseñador, un (1) Director de Medios, un (1) Director de Cuentas, cuyas Hojas de Vida (Currículo Vitae) deberán ser presentados con la OFERTA y asegurar la contratación por parte del OFERENTE de los mismos durante el periodo de duración del Contrato para atender la cuenta publicitaria de la Compañía. Se requiere que los mismos reúnan como mínimo las siguientes calificaciones:

a) Director Creativo:

- Preferentemente profesional con título universitario en Marketing ó Carrera Afín, o Comunicación Social.
- Experiencia general mínima de 3 años en el área.
- Preferentemente con cursos de especialización referente a Marketing, comunicación social y/o diseño gráfico.
- Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como responsable del diseño general, la gráfica y la calidad de proyectos creativos difundidos a través de medios escritos, radio, televisión entre otros para el sector público o privado, **presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría.**
- Premios obtenidos por trabajos realizados.

b) Director de Arte:

- Preferentemente profesional con título de Licenciado en Diseño Gráfico, Marketing ó Carrera Afín.
- Experiencia general mínima de 3 años.
- Preferentemente con cursos de especialización referente a diseño gráfico o marketing.
- Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como estratega, creativo gráfico y visual, planificador y realizador del marketing mix, el diseñador de las investigaciones publicitarias y el conductor de la transformación de las propuestas

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

de campañas en piezas finales para su divulgación en medios escrito, radio, Televisión, u otros, **presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría.**

- Premios obtenidos por trabajos realizados.

Donde dice:

V. ASPECTOS GENERALES

r) Se deberán considerar también los siguientes puntos:

...

3. **Diseños, originales, logo y slogan**:

Podrá requerirse, en base a un brief suministrado por COPACO, de un distintivo de cada campaña publicitaria, como logo, frase o slogan con el que se identifique la ciudadanía y que será el que se utilice tanto a nivel de prensa escrita, televisiva, radial u otro previsto.

Debe decir:

V. ASPECTOS GENERALES

r) Se deberán considerar también los siguientes puntos:

...

3. **Logo y slogan**:

Podrá requerirse, en base a un brief suministrado por COPACO, de un distintivo de cada campaña publicitaria, como logo, frase o slogan con el que se identifique la ciudadanía y que será el que se utilice tanto a nivel de prensa escrita, televisiva, radial u otro previsto.

Donde dice:

4. MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PREVISTOS

El monto mínimo previsto para la presente contratación es de Gs. 9.000.000.000- (Guaraníes nueve mil millones). Impuestos Incluidos.

El monto máximo previsto asciende a Gs. 18.000.000.000- (Guaraníes Diez y ocho mil millones). Impuestos Incluidos.

Debe decir:

4. MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PREVISTOS

El monto mínimo previsto para la presente contratación es de Gs. 3.000.000.000- (Guaraníes tres mil millones). Impuestos Incluidos.

El monto máximo previsto asciende a Gs. 6.000.000.000- (Guaraníes seis mil millones). Impuestos Incluidos.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

SECCIÓN VI. Formularios. Formulario N° 3 – Formulario de Oferta.

Donde dice:

Lista de Precios

Ítem	Descripción	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Total Precio Unitario Gs. Impuestos Incluidos*
1	PUBLICIDAD EN RADIO	82101601-001	Segundo	1	
2	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	82101602-001	Segundo	1	
3	PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Centímetro-Columna	1	
4	PUBLICACIÓN EN REVISTAS	82101503-001	Unidad	1	
5	INSERTOS PUBLICITARIOS EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Unidad	1	
6	PUBLICIDAD EN INTERNET	82101603-001	Unidad	1	
7	PUBLICIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS	82101506-001	Unidad	1	
8	PUBLICIDAD EN CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA	82101502-007	Unidad	1	
9	PUBLICIDAD EN CARTELES INSTITUCIONALES	82101502-007	M^2	1	
10	SERVICIOS DE CREACION DE IMAGEN CORPORATIVA O SPOT PUBLICITARIO	82101801-002	Unidad	1	
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES	82121505-004	Unidad	1	
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETOS	82121505-001	Unidad	1	
13	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES	82121505-003	Unidad	1	
14	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PUBLICITARIAS	82121505-010	Unidad	1	

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

15	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS	82121507-004	Unidad	1	
16	SERVICIO DE PLOTEADO	82121505-010	M^2	1	
17	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS	82121504-003	Unidad	1	
18	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – PIN CORPORATIVO	82121504-989	Unidad	1	
19	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – BOLIGRAFOS	82121504-005	Unidad	1	
20	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – CINTAS COLGANTES	82121504-9998	Unidad	1	

***Observación** Corresponde a la sumatoria de los precios unitarios detallados en las **"planillas de precios detalladas"** adjuntas, cuya presentación es de carácter sustancial.

SON GUARANÍES:

- **Monto Mínimo**: Gs. 9.000.000.000 - (Guaraníes nueve mil millones). Impuestos Incluidos.

- **Monto Máximo**: Gs. 18.000.000.000- (Guaraníes diez y ocho mil millones). Impuestos Incluidos.

Debe decir:

Lista de Precios

Ítem	Descripción	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Global de las Planillas de Precios Detallada Gs. Impuestos Incluidos*
1	PUBLICIDAD EN RADIO	82101601-001	Segundo	1	
2	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	82101602-001	Segundo	1	
3	PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Centímetro-Columna	1	
4	PUBLICACIÓN EN REVISTAS	82101503-001	Unidad	1	

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

5	INSERTOS PUBLICITARIOS EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Unidad	1	
6	PUBLICIDAD EN INTERNET	82101603-001	Unidad	1	
7	PUBLICIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS	82101506-001	Unidad	1	
8	PUBLICIDAD EN CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA	82101502-007	Unidad	1	
9	PUBLICIDAD EN CARTELES INSTITUCIONALES	82101502-007	M^2	1	
10	SERVICIOS DE CREACION DE IMAGEN CORPORATIVA O SPOT PUBLICITARIO	82101801-002	Unidad	1	
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES	82121505-004	Unidad	1	
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETOS	82121505-001	Unidad	1	
13	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES	82121505-003	Unidad	1	
14	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PUBLICITARIAS	82121505-010	Unidad	1	
15	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS	82121507-004	Unidad	1	
16	SERVICIO DE PLOTEADO	82121505-010	M^2	1	
17	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS	82121504-003	Unidad	1	
18	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – PIN CORPORATIVO	82121504-989	Unidad	1	
19	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – BOLIGRAFOS	82121504-005	Unidad	1	

Ing. Norma Fernandez de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

20	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – CINTAS COLGANTES	82121504-9998	Unidad	1	

Observación** Corresponde a la sumatoria de los precios unitarios detallados en las **"planillas de precios detalladas"** adjuntas, cuya presentación es de carácter sustancial. ***Ejemplo: En el ítem 1, deberá establecerse la sumatoria de los precios unitarios detallados en la Planilla de Precios Detallada para los sub ítems 1.1 Radios AM y 1.2 Radios FM.

SON GUARANÍES:

- **Monto Mínimo**: Gs. 3.000.000.000 - (Guaraníes tres mil millones). Impuestos Incluidos.

- **Monto Máximo**: Gs. 6.000.000.000- (Guaraníes seis mil millones). Impuestos Incluidos.

SECCIÓN V. Modelo de Contrato.

Donde dice:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO.

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto del PROVEEDOR en la ejecución de éste Contrato, y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR así como los imprevistos, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en éste Contrato.-

Lista de Precios

Ítem	Descripción	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Total Precio Unitario Gs. Impuestos Incluidos*
1	PUBLICIDAD EN RADIO	82101601-001	Segundo	1	
2	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	82101602-001	Segundo	1	
3	PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Centímetro-Columna	1	
4	PUBLICACIÓN EN REVISTAS	82101503-001	Unidad	1	
5	INSERTOS PUBLICITARIOS EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Unidad	1	
6	PUBLICIDAD EN INTERNET	82101603-001	Unidad	1	
7	PUBLICIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS	82101506-001	Unidad	1	
8	PUBLICIDAD EN CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA	82101502-007	Unidad	1	

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

9	PUBLICIDAD EN CARTELES INSTITUCIONALES	82101502-007	M²	1	
10	SERVICIOS DE CREACION DE IMAGEN CORPORATIVA O SPOT PUBLICITARIO	82101801-002	Unidad	1	
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES	82121505-004	Unidad	1	
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETOS	82121505-001	Unidad	1	
13	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES	82121505-003	Unidad	1	
14	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PUBLICITARIAS	82121505-010	Unidad	1	
15	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS	82121507-004	Unidad	1	
16	SERVICIO DE PLOTEADO	82121505-010	M²	1	
17	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS	82121504-003	Unidad	1	
18	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – PIN CORPORATIVO	82121504-989	Unidad	1	
19	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – BOLIGRAFOS	82121504-005	Unidad	1	
20	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – CINTAS COLGANTES	82121504-9998	Unidad	1	

MONTO MÍNIMO	9.000.000.000.-
MONTO MÁXIMO	18.000.000.000.-

Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor del servicio contratado determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuran en la oferta del PROVEEDOR, asciende a un monto máximo de **Gs. _____.- (Guaraníes_____)**, con I.V.A. incluido; cuyo monto es nominal, y un monto mínimo de **Gs. _____.- (Guaraníes _____)**, I.V.A. incluido y que el compromiso u obligación de pago por parte de LA CONTRANTANTE, será exclusivamente por los bienes y servicios entregados a satisfacción. En consecuencia el PROVEEDOR no podrá reclamar a LA CONTRATANTE la ejecución total del monto nominal contractual, conforme al siguiente detalle:
***Observación:** corresponde a la sumatoria de los precios unitarios detallados en las planillas de precios adjuntas, de acuerdo al Anexo I – Lista de Precios.-

Debe decir:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO.

Ing. Norma Fernandez de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto del PROVEEDOR en la ejecución de éste Contrato, y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR así como los imprevistos, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en éste Contrato.-

Lista de Precios

Ítem	Descripción	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Global de las Planillas de Precios Detallada Gs. Impuestos Incluidos*
1	PUBLICIDAD EN RADIO	82101601-001	Segundo	1	
2	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	82101602-001	Segundo	1	
3	PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Centímetro-Columna	1	
4	PUBLICACIÓN EN REVISTAS	82101503-001	Unidad	1	
5	INSERTOS PUBLICITARIOS EN PRENSA ESCRITA	82101504-001	Unidad	1	
6	PUBLICIDAD EN INTERNET	82101603-001	Unidad	1	
7	PUBLICIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS	82101506-001	Unidad	1	
8	PUBLICIDAD EN CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA	82101502-007	Unidad	1	
9	PUBLICIDAD EN CARTELES INSTITUCIONALES	82101502-007	M^2	1	
10	SERVICIOS DE CREACION DE IMAGEN CORPORATIVA O SPOT PUBLICITARIO	82101801-002	Unidad	1	
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES	82121505-004	Unidad	1	
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETOS	82121505-001	Unidad	1	
13	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES	82121505-003	Unidad	1	
14	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PUBLICITARIAS	82121505-010	Unidad	1	
15	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS	82121507-004	Unidad	1	
16	SERVICIO DE PLOTEADO	82121505-010	M^2	1	

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

17	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS	82121504-003	Unidad	1	
18	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – PIN CORPORATIVO	82121504-989	Unidad	1	
19	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – BOLIGRAFOS	82121504-005	Unidad	1	
20	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIALES PROMOCIONALES – CINTAS COLGANTES	82121504-9998	Unidad	1	

MONTO MÍNIMO	3.000.000.000.-
MONTO MÁXIMO	6.000.000.000.-

Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor del servicio contratado determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuran en la oferta del PROVEEDOR, asciende a un monto máximo de **Gs. _____.- (Guaraníes_____)**, con I.V.A. incluido; cuyo monto es nominal, y un monto mínimo de **Gs. _____.- (Guaraníes _____)**, I.V.A. incluido y que el compromiso u obligación de pago por parte de LA CONTRANTANTE, será exclusivamente por los bienes y servicios entregados a satisfacción. En consecuencia el PROVEEDOR no podrá reclamar a LA CONTRATANTE la ejecución total del monto nominal contractual, conforme al siguiente detalle:
***Observación:** corresponde a la sumatoria de los precios unitarios detallados en las planillas de precios adjuntas, de acuerdo al Anexo I – Lista de Precios.-

Donde dice:

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO CONTRACTUAL.

El PROVEEDOR se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por LA CONTRATANTE, a entregar el servicio contratado, objeto del presente Contrato, en el lugar señalado por la misma, por el término de 12 (doce) meses o hasta la ejecución total del monto máximo establecido, el que primero se cumpla.-

Debe decir:

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DEL SERVICIO.

El PROVEEDOR se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por LA CONTRATANTE, a entregar el servicio contratado, objeto del presente Contrato, en el lugar señalado por la misma, hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la ejecución total del monto máximo establecido, el que primero se cumpla.-

Donde dice:

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato se establece por 15 (quince) meses, contados a partir del día siguiente a su firma, o hasta la ejecución del monto total, el que primero se cumpla.-

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
GOC - Copaco S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Debe decir:

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato se establece hasta el 31 de marzo de 2014, contados a partir del día siguiente a su firma, o hasta la ejecución del monto total, el que primero se cumpla.-

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones